**COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE GUATEMALA Y ECUADOR SOBRE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Modalidad: Virtual

Primera sesión: 3 de marzo, 2022

Segunda sesión: 21 de abril

Tercera y última sesión: 26 de mayo

Toda la información de esta cooperación está disponible en <http://rialnet.org/?q=es/guatemala_ecuador_inclusion>

(Versión: 22 de abril)

**CONTENIDOS**

Descripción…………………………………………………………………………………………….. 1

Objetivos y producto…………………………………………………………………………….. 2

Metodología ………………………………………………………………………………………….. 2

Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos……………..… 3

Participantes………………………………………………………………………………………..… 4

**DESCRIPCIÓN:**

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) de Guatemala y el Ministerio del Trabajo de Ecuador sobre inclusión laboral de personas con discapacidad fue seleccionada en el marco de la 13ª. Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en marzo de 2020.

Originalmente, la actividad estaba contemplada como una visita in situ de funcionarios(as) guatemaltecos a Ecuador. Sin embargo, derivado de la pandemia de COVID-19 y las sostenidas restricciones que trajo a los viajes oficiales, en enero de 2022 ambos gobiernos decidieron realizarla de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org).

**OBJETIVOS Y PRODUCTO**

**Objetivo General:**

Compilar experiencias que Ecuador tiene vinculado a la oferta y demanda laboral para personas con discapacidad, escudriñando a fondo acciones que puedan ser de utilidad en Guatemala, para mejorar la sensibilización y concientización del sector empresarial e institucional a gran escala, a efecto de un trato digno a personas con discapacidad que buscan un empleo inclusivo.

**Objetivos Específicos:**

* Replicar los conocimientos adquiridos con el personal de la Sección, para elevar de manera conjunta el acompañamiento de personas con discapacidad en entrevistas de trabajo para su inclusión laboral
* Compartir conocimientos adquiridos a las organizaciones e instituciones de gobierno a fin de facilitar el trabajo en conjunto, dirigido a personas con discapacidad.
* Analizar y aprender los desafíos y aciertos de la experiencia ecuatoriana en materia de la inclusión laboral de personas con discapacidad.

**Producto:** Al final de la cooperación, el MTPS de Guatemala espera contar con un proyecto de **instrumento (Manual o guía) con orientaciones** para los sectores público y privado en materia de contratación de personas con discapacidad.

**METODOLOGÍA**

El intercambio virtual se realizará siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA, ajustada a sus necesidades en la reunión de coordinación realizada el 11 de febrero.

1. Reunión de coordinación para definir contenidos - Realizada el 11 de febrero con participación de ambos Ministerios y la OEA.
2. Intercambio de documentos e información: Ambos Ministerios intercambiarán la información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el [[sitio web de la cooperación](http://rialnet.org/es/guatemala_canada_ti)](http://rialnet.org/?q=es/guatemala_ecuador_inclusion) la OEA hará disponible esta información a las delegaciones a lo largo del intercambio.
3. Sesiones de cooperación: Se realizarán por medio de la plataforma “ZOOM” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. Se acordó que tendrán una duración de 2 horas, aunque esto puede modificarse en el transcurso del intercambio.
   * Primera sesión: Jueves, 3 de marzo, 10:30 hrs Ecuador y 9:30 Guatemala
   * Segunda sesión: Jueves, 21 de abril, 10:30 hrs Ecuador y 9:30 Guatemala
   * Tercera sesión: Jueves, 26 de mayo, 10:30 hrs Ecuador y 9:30 Guatemala

**SESIONES DE Cooperación - CONTENIDOS Y AGENDAS PROPUESTOS**

En la reunión de coordinación realizada el 11 de febrero de 2022, se acordó que la cooperación cubrirá 3 aspectos, con miras a llegar al producto final planteado: 1) la legislación, 2) la aplicación de la legislación, y 3) las buenas prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad.

*Previo a la primera sesión: Intercambio de documentos e información relevante*

1. **PRIMERA SESIóN – 3 de marzo.**  El objetivo de la primera sesión fue conocer la experiencia de Ecuador en los aspectos señalados; para ello, el Ministerio de Trabajo brindó una exhaustiva presentación en donde se destacó:
   * la legislación, incluyendo cómo se desarrolló originalmente y cómo se ha ido modificando a lo largo del tiempo. Se hizo especial énfasis en el proceso para definir el porcentaje requerido de personas con discapacidad en las planillas laborales (4%)
   * la aplicación de la legislación, sus aciertos, aprendizajes y desafíos, y
   * las buenas prácticas de inclusión laboral para personas con discapacidad y las estrategias que puede desarrollar el gobierno para lograr ese objetivo de inclusión

Durante la presentación de Ecuador hubo espacio para preguntas y respuestas. Si es necesario, la sesión puede extenderse hasta 3 horas. [El archivo de la presentación realizada por Ecuador está disponible en el sitio web.](http://rialnet.org/?q=es/guatemala_ecuador_inclusion#:~:text=(1era%20Sesi%C3%B3n)%20Presentaci%C3%B3n%20Ecuador)

*Entre la primera y segunda sesión: Guatemala, con base en la experiencia de Ecuador, elaboró un primer borrador del producto final, y planteó preguntas concretas para ser respondidas en la segunda sesión.*

*El MTPS de Guatemala envió preguntas concretas el 7 de abril, a las que el Ministerio de Trabajo de Ecuador respondió por escrito.* [*Este documento está disponible en el sitio web.*](http://rialnet.org/?q=es/guatemala_ecuador_inclusion#:~:text=(Previo%202nda%20sesi%C3%B3n)%20Preguntas%20de%20Guatemala%20con%20respuestas%20de%20Ecuador)

1. **SEGUNDA SESIóN – 21 de abril.** La segunda sesión estuvo dividida en dos:
   * El Ministerio del Trabajo de Ecuador respondió con mayor profundidad a las preguntas enviadas por el Ministerio de Trabajo de Guatemala, y resolvió las inquietudes pendientes. Se hizo mayor énfasis en la relevancia de contar con una legislación adecuada la inclusión laboral de personas con discapacidad, los retos y dificultades que conlleva la figura del trabajador suplente, la importancia de distinguir y atender de manera diferenciada según tipo de discapacidad, y en la utilidad que herramientas como el manual.
   * El MTPS de Guatemala presentó los avances en la elaboración del Manual. Hubo espacio para retroalimentación tanto de Ecuador como de la OEA. Se acordó que posterior a la tercera sesión, habrá otra breve reunión para que Guatemala presente el producto finalizado.

*Tiempo entre sesiones: Guatemala elabora la versión final del producto con los insumos brindados por Ecuador durante la segunda sesión y posteriormente.*

1. **TERCERA SESIóN – 26 de mayo.**El objetivo de esta sesión es finalizar el producto establecido para esta cooperación, para ello:
   * El MTPS de Guatemala presentará la segunda versión del producto final
   * El Ministerio del Trabajo de Ecuador y la OEA brindarán retroalimentación.
   * También habrá un espacio para evaluar la cooperación y definir pasos a seguir por parte de Guatemala para continuar avanzando en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

**PARTICIPANTES**

ECUADOR

Ministerio del Trabajo:

* Daniela Peralta, Directora de Atención de Grupos Prioritarios
* Magno Novillo, Experto de Atención de Grupos Prioritarios
* Zoila Tibanta, Asistente de Atención a Grupos Prioritarios
* Ingrid Campoverde, Asistente de Atención a Grupos Prioritarios
* Andrea Ayala: Analista de de Relaciones Internacionales
* César Mateus: Director de Relaciones Internacionales

GUATEMALA

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

* Gabriela Chang, Directora General de Previsión Social
* Otilia Erazo, Jefa de la Sección de Trabajador con Discapacidad
* Ricardo Alarcon, Asesor de la Dirección General de Previsión Social
* Indra Molina, Asesora de la Dirección General de Previsión Social
* Magda Aguirre, Promotora
* Sussel Solís, Sección de Trabajador con Discapacidad
* Edna Aguilar Sección de Trabajador con Discapacidad
* Lucy Coyoy, Directora de la Unidad de Planificación y Cooperación
* Johan Monzón, Analista de Cooperación

Misión Permanente de Guatemala ante la OEA

* Jaqueline Melgar, Consejera, Representante Alterna

Organización de los Estados Americanos (OEA)

* María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
* Roberto Rojas, Jefe de la Sección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Departamento de Inclusión Social (invitado)
* Mercedes Carrillo, Secretaria Técnica del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), Departamento de Inclusión Social (invitada)
* Guillermo Calzada, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE